

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacia galénica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Derecho Civil» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Derecho Administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho Financiero y Tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

2491

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología Química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) la provisión de la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología Química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante el Tribunal, el día 21 de febrero de 1980, a las cinco de la tarde, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle José Gutiérrez Abascal, 2).

En dicho acto de presentación los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios, y se procederá al orden de actuación mediante el oportuno sorteo.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Montes Iñiguez.

ADMINISTRACION LOCAL

2492

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1979, acordó provistar en propiedad citada, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios, con la retribución del nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4). Las instancias deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de 5 pesetas, tasa provincial de 20 pesetas y sello de la MÚNPAL de 5 pesetas, a las que se acompañará la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

La citada documentación también podrá presentarse conforme con el artículo 36 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 7, de 9 de enero en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 11 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—785-E.

2493

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y demás vacantes de esta clase que se produzcan con anterioridad a la fecha de constitución del Tribunal encargado de calificar los ejercicios.

Convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y demás vacantes de esta clase que se produzcan con anterioridad a la fecha de constitución del Tribunal encargado de calificar los ejercicios.

La vacante está dotada con la retribución del nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que corresponden conforme con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, disposiciones reglamentarias que lo desarrollan y acuerdos que pueda adoptar la excelentísima Corporación. Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y reintegradas con póliza del Estado, de cinco pesetas; timbre provincial de 20 pesetas, y sello de la MÚNPAL, de cinco pesetas. También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A las mismas se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas en concepto de «derechos de examen».

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 11, de 14 de enero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 25 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—1.784-E.

2494

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones libres para proveer, en propiedad, dos plazas de Aparejador (Técnico Medio de Administración Especial).

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convocan oposiciones libres para proveer, en propiedad, dos plazas de Aparejador (Técnico Medio de Administración Especial), dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o Aparejador, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 4, de fecha 4 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrían presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—805-E.

2495

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 3 de septiembre último y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre, quedan provisionalmente admitidos a la misma los aspirantes que a continuación se relacionan:

- | | | |
|--|---|--|
| 1. D. ^a Carmen Cayuela Camarero. | 23. D. Emilio Olagorta Arza. | 43. D. ^a María Eugenia San Martín Balenciaga. |
| 2. D. ^a Beatriz Herrero Bachmeier. | 24. D. Felipe de Gangoiti Llaguno. | 44. D. ^a María Salomé Canduela Alba. |
| 3. D. Jesús María Iraurgui Monterorla. | 25. D. ^a Inés Mesanza Santisteban. | 45. D. Joaquín Gastón Fernández. |
| 4. D. Pedro Luis Burzaco Atucha. | 26. D. Fernando Echegaray Gastearena. | 46. D. José Luis Echeberria Monasterio. |
| 5. D. Guillermo Echenique González. | 27. D. Luis Alberto Vizcaya Retana. | 47. D. Jesús San Emeterio Sagarra. |
| 6. D. Antonio Basozábal Garay. | 28. D. ^a Inmaculada López Picaza. | 48. D. ^a María Belén Yagüe Zamanillo. |
| 7. D. Javier Manzano Malaxetxerbarria. | 29. D. Ramón Ribas Garriga. | 49. D. ^a Ana Isabel Arce Cordero. |
| 8. D. ^a María Soledad Pineda Usparicha. | 30. D. Julián Fernández García. | 50. D. ^a María del Carmen Arce Cordero. |
| 9. D. ^a Ana Beatriz Isasi Ecenarro. | 31. D. Alejandro María Urquidi García. | 51. D. ^a Lourdes de Miguel Azkue. |
| 10. D. Ernesto del Río Villagrá. | 32. D. Jesús María Nebreda Tercilla. | 52. D. ^a Elisa Zorrilla Azcunaga. |
| 11. D. José Ignacio Goicoechea González. | 33. D. ^a María Rosa Leanizbarrutia Saavedra. | 53. D. ^a María Jesús Galarza Galarza. |
| 12. D. Angel Angulo Landazuri. | 34. D. Gabino Mofibas Gutiérrez. | 54. D. Antonio Villalba Fidalgo. |
| 13. D. Juan Manuel Lázaro Laburu. | 35. D. Manuel Antonio del Reguero Otxaide. | 55. D. José María Enriquez Aguirre. |
| 14. D. ^a Elena Díez Azpeitia. | 36. D. Gonzalo Ruiz Aizpuru. | 56. D. ^a Patricia Zabalo Gómez. |
| 15. D. Félix Otaola Urieta. | 37. D. Juan Carlos Antón Goiriastuena. | 57. D. Pedro Pablo Villegas Terceño. |
| 16. D. José Carlos Merino Badiola. | 38. D. Jon-Ander Bengoechea Arriortúa. | 58. D. Gonzalo Centeno Anta. |
| 17. D. ^a María Begoña Crespo Hidalgo. | 39. D. ^a Gloria Argüeso López. | 59. D. Ramón Zalvidegoitia Garay. |
| 18. D. Andrés Gurruchaga Abad. | 40. D. Angel Ugarte Basterrechea. | 60. D. ^a María del Carmen Ruiz Martínez. |
| 19. D. Ignacio Moreno Lara. | 41. D. ^a Gema Sáez Arriaga. | 61. D. Javier María Berriatúa San Sebastián. |
| 20. D. Gabriel Muñiz Fernández. | 42. D. ^a María Begoña Oraa Zuiseldía. | 62. D. ^a Fabiola Alberdi Peña. |
| 21. D. Javier Nadal Fernández. | | |
| 22. D. ^a Lidya Brancas Escartín. | | |

Excluidos

Doña María del Carmen Pérez Martín, por no tener título superior.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de presentación de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación. Caso de no presentarse reclamaciones, esta relación se elevará a definitiva.

Baracaldo, 17 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.606-E.

2496**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la oposición para proveer dos vacantes de Arquitectos Superiores.**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas que se habrán de realizar en la oposición convocada para la provisión de dos vacantes de Arquitectos Superiores de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente: El Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento o miembro corporativo en quien delegue.

Vocales:

Don Rafael García Hernández.
Don José Rebollo Dicenta.
Don Juan Guerra Montilla.

Secretario: El de esta Corporación municipal o funcionario en quien delegue.

Los anteriores actuarán como titulares, y como suplentes, los señores siguientes:

Don Carlos Font del Riego.
Don Rafael Navas Medina.

Lo que se hace público a efectos del artículo sexto del Reglamento de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.592-E.

2497**RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma, y que queda como sigue:

Admitidos

1. José María de Eguía Calviño.
2. Julio Alvarez Merino.
3. Carmen Terol Albert.
4. Alfredo Ibáñez Ascorve.
5. Jorge Luis González Alonso.
6. Francisco Javier Jouve Fernández de Avila.
7. María de los Angeles Santa Cecilia García.
8. Felipe Fresneda Plaza.
9. José Alfredo Moreno Martín.
10. Angelina Varela Jaureguizar.

11. María Angeles Ferre-Moltó.
12. Julia Sánchez Gil.
13. Faustino Solano Santos.
14. Fernando Burgos García.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1.º de la citada Reglamentación y base cuarta de la convocatoria, y a la vista de los comunicados remitidos obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Barrendero Gómez, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don José Huélamo Sampedro.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Suplente: Don Pedro Núñez Morgades.

Don Luis Suárez de Lezo, Abogado del Estado.

Suplente: Don Rafael de Juan López.

Don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Don José Antonio Carro Martínez.

Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Manuel Pérez Miró, Técnico de Administración General.

Secretario: Don Antonio Angel Toscano Salido, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado al efecto el día 24 de enero actual, ante el Secretario del Tribunal, es el siguiente:

- 1.º José María de Eguía Calviño.
- 2.º Julio Alvarez Merino.
- 3.º Carmen Terol Albert.
- 4.º Alfredo Ibáñez Ascorve.
- 5.º Jorge Luis González Alonso.
- 6.º Francisco Javier Jouve Fernández de Avila.
- 7.º María de los Angeles Santa Cecilia García.
- 8.º Felipe Fresneda Plaza.
- 9.º José Alfredo Moreno Martín.
10. Angelina Varela Jaureguizar.
11. María Angeles Ferre-Moltó.
12. Julia Sánchez Gil.
13. Faustino Solano Santos.
14. Fernando Burgos García.

De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal se señala que la fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo día 25 de febrero de 1980, a las nueve treinta horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo relativo a Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los «Boletines» en que aparezca.

Coslada, 25 de enero de 1980.—El Alcalde, Angel Barrendero Gómez.—1.716-E.